

## AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

N° .AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
466	31617	09/03/2012
, REGIÓN DE TRAMITE	: XV REGIÓN	

		TRAMITE : XV REGION	
IDENTIFICACIÓ	N DE LA EMPRESA		
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	TRANSPORTES PONCE Y LICCI LTDA		
RUT EMPRESA	86601000-5	N° 18101	
REGIÓN	REGIÓN METROPOLITANA	FONO 9120600	
COMUNA	COLINA	CIUDAD	
DOMICILIO	AV. PRESIDENTE EDO. FREI MONTALVA	EMAIL@ operaciones@ponceylicci.cl	
INFORMACIÓN	DE LA CARGA		
DESCRIPCIÓN CARGA	VACIO		
PESO EN TONELADAS	Carga ▶ 0 Tara ▶ 21	PBT > 21	
INFORMACIÓN	DEL TRAYECTO		
REGIONES	Origen ▶ XV REGIÓN Destino	REGIÓN METROPOLITANA	
COMUNAS	Origen ▶ ARICA Destino	COLINA	
LOCALIDADES	Origen ▶ ARICA Destino	AVDA, E. FREIM 18101	
RUTA A RECORRER	RUTA 5 NORTE,C-386 5 NORTE		
TOTAL DE K.M	2100 Fecha Aprox. Viaje	12/03/2012 Solaments  Total > 2.6.498 de Gita	
INFORMACIÓN	DE DIMENSIONES AUTORIZADAS	- AST - 40	
ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 2.6 Carga ▶ 0	Total > 2.5 de de de ansita ulo	
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 0.7 Carga ▶ 0		
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 13 Carga ▶ 0	Total 0.7  Total 21.5  Remolque ()	
INFORMACIÓN	DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE	HINR Alten	
PATENTES	Vehiculo ▶ CT-JY-60 SemiRemolque ▶ JJ-95-81	Remoique >	
CONFIGURACIÓN DE EJES			
DIST.ENTRE CONJUNTO	S 3.5 8		
TIPO DE EJES	(S) (D) (D) (D) (D)		
PESOS X EJES	4 8 9		
Nº DE RUEDAS	2 8 12		
DISTANCIAS ENTRE EJE	S [ 0 ] [ 1.3 ] [ 1.3 ]		
DEBERA	: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCION	VES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:	
deberá cumplir estrictame impedida su circulación, c establecida en la legislació con luz natural. Autorizac responsabilidad por los de resultare.	nte la normativa de transito vigente y aquellas condicion inte la normativa de transito vigente y aquellas condicion leberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para e in Vigente o aquella que se determine expresamente en esión excepcional en horario nocturno se indica en obseraños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar,	viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y copia de esta Autorización en cada control. CIRCULACIÓN: Se les que se establezcan en esta autorización. En caso de vel uso de caminos de alternativa. VELOCIDAD MÁXIMA: La sta autorización. HORARIO DE CIRCULACIÓN: Exclusivamente rvaciones. RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la tota liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello DIA - MEDIDAS NO FISCALIZADAS. DEBE COORDINAR DIA Y S RESPECTIVAS PREVIO EL PASO POR RUTAS COMUNALES,	
D	EBERA COORDINAR EL DESPLAZAMIENTO CON LAS MUN	IICIPALIDADES RESPECTIVAS.	

**AUTORIZACIÓN VALIDA** 

FECHA DESDE > 12/03/2012

COD\_AUTENTIF.357201239-01-2011 - 3929-2010-030416151

Inspector Fiscal de Posaje Vialidad - XV Region

HUGO HERNANDEZ PEÑALOZA DIRECTOR DE VIALIDAD SUBROGANTE DIRECCION DE VIALIDAD REGION DE ARICA Y PARINACOTA

Firma jefe Depto. Pesaje

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2012